

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 16 de abril de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos)

Vocales:

- D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)
- D^a. Carmen Sánchez Bellota por D^a. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular)
- D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular)
- D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista)
- D. Fernando Vegas Sanchez por D. Arturo Ferreras de la Fuente (Grupo Municipal Socialista)
- D. Gabriel Risco Ávila (Grupo Municipal Ganemos Salamanca)

Vice-Interventora: D^a. Ana Cristina Ramos Pascua

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día dieciséis de abril de 2019, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre la aprobación del expediente para la contratación de los “Suministros eléctricos de garantía de origen de potencia superior a 10 Kw y de suministros de gas natural de mayor 50.000 Kwh/año, para Dependencias del Ayuntamiento de Salamanca, por Lotes”.

D. Gabriel Risco considera que no hacía falta un año para terminar redactando el Pliego como está, se acordó en su día que la energía tendría un origen renovable, sin que se exija en el contrato ningún certificado o garantía de que eso vaya a ser así, quedando a la voluntad del contratista.

D. Fernando Rodríguez responde que está en el objeto del contrato, precisamente para eso se modificó el Pliego y se pidió informe al Sr. Oficial Mayor, para incluir que el objeto de la prestación es precisamente el suministro de una energía de tipo muy concreto, al que tiene su origen en generación renovable.

D. Fernando Vegas cree que se puede exigir a la empresa que consiga la adjudicación en su favor que la energía que suministrara a Salamanca es renovable, pero no que todas sus divisiones o departamentos distribuyan energía de este tipo.

El Sr. Presidente concuerda con esa apreciación, ya que sería una restricción desproporcionada de la concurrencia, no obstante, decide dejar el asunto sobre la mesa por si se pudiera incluir en el Pliego algún inciso que reforzara la exigencia de energía renovable que se describe en el objeto del contrato.

Queda el expediente sobre la mesa.

3. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente para la *“Modificación del contrato del Servicio de Mantenimiento y Mejora de las instalaciones de Alumbrado Público para la revisión trimestral del inventario de puntos de luz de febrero, marzo y abril de 2019”.*

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del portavoz del Grupo Ganemos.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y preguntas.

El Sr. Risco Ávila manifiesta que ha tenido acceso al expediente de la obra del Paseo de Canalejas, sin que haya visto nada sobre autorización para contratar con terceros la ejecución de labores de pintura o asfaltado; asimismo, interesa conocer el grado de ejecución de otra obra, esta vez la de la Casa de las Asociaciones, cuyo plazo debería estar a punto de finalizar. En otro orden de cosas, dice tener quejas sobre la electricidad estática que generan los toboganes de la Plaza Julián Sánchez “El Charro”, o sobre los setos de las escaleras sobre las que se está actuando en la Calle Joaquín Rodrigo.

D. Jose Luis Mateos pregunta cuánto tiempo resta al contrato de explotación de la planta de envases, y si se ha avanzado en las conversaciones con el comité de empresa del servicio de limpieza urbana y recogida de residuos, tras la presentación de un escrito. Asimismo, interesa saber cuándo se estima recibir el nuevo personal que cede todos los años la Junta de Castilla y León, y si hay previsiones de reforzar los suministros de material y equipos que usarán. También pregunta si se va a proceder a la retirada de la efigie del General Franco del Salón de Plenos, en ejecución de Sentencia, con personal propio o con medios externos. También tiene noticia de un corte de luz en la Calle de George Borrow, por si pudiera tener relación con las obras en la zona.

El Rodríguez Alonso responde que ya ha mantenido una reunión con los representantes de los trabajadores, dando traslado del escrito que presentaron, al Área de Medio Ambiente, por si se pudieran incorporar a los Pliegos algunas de las cuestiones planteadas o las conclusiones extraídas por la Comisión en el seguimiento del anterior contrato; así como a la propia empresa, que, según le consta, ya ha convocado a los trabajadores para constituir la Mesa. El personal de la Junta suele venir en mayo, pero no

puede precisarle más; en cuanto a la retirada de la efigie, se está valorando si se puede retirar del mural sin destruirlo, se le ha preguntado al arqueólogo municipal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2019.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE
SRA. SÁNCHEZ BELLOTA.
SR. GARCÍA RUBIO.
SR.VEGAS SÁNCHEZ.
SR.MATEOS CRESPO.
SR. ZURRO MÉNDEZ.
SRA.RISCO ÁVILA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICOS: SRS.GOZALO CEREZO, GARCÍA- CONDE ANGOSO, SR. CORCHO BRAGADO (en los puntos 1 y 2) y SRA. DIOSDADO CALVO(en los puntos 1 y 2)

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, con objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Acta de las Sesión del día 9 de abril de 2019.

- 1. APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD DE SALAMANCA.-** Por la Sra. Diosdado Calvo y por el Sr. Corcho Bragado se da cuenta del Plan Especial que se somete a aprobación inicial con explicación de su contenido, e indicando que se trata más bien de un plan estratégico que debe adoptar la forma de Plan especial. Por la Sra. Diosdado Calvo se resalta que es el primer plan de estas características que se adopta en España por una ciudad Patrimonio de la Humanidad y a nivel mundial tampoco conoce otra ciudad Patrimonio que lo haya adoptado. Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por la regulación de los 3 sectores de Suelo Urbano no consolidado, contestando el Sr. Corcho

Bragado que tiene la misma ordenación que en el Plan anterior que fue anulado por sentencia. Pregunta el Sr. Risco Ávila el porqué en el catalogo no se incluye el polvorín, contestando el Sr. Corcho Bragado que el documento establece propuestas pero no puede catalogar porque eso es tema de Plan General. Indica el Sr. Risco Ávila que la exposición pública para garantizar la participación ciudadana se eleve de 1 mes a dos meses. Por último el Sr. Risco Ávila pregunta si ha habido intervención externa en la elaboración contestando la Sra. Diosdado Calvo indicando que se contrato un contrato de servicios de asistencia por contrato menor con los creadores del anillo verde de Vitoria y que han hecho un trabajo magnifico. Además el Presidente añade que también ha intervenido la USAL y agradece a los Arquitectos municipales redactores así como a todos los intervinientes externos. Pregunta el Sr. Risco Ávila sobre el importe de dicho contrato contestando el Sr. Corcho Bragado que se facilitará el importe exacto. Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que no entiende necesario la ampliación del plazo de exposición pública, precisamente porque al tratarse de un documento estratégico es un documento abierto en el que la participación está garantizada incluso después de que el documento se aprobará definitivamente precisamente por ese carácter. Se añade por la Sra. Diosdado Calvo que se va a poner un "banner" en la página web municipal explicativa del documento y para aportaciones de los vecinos. Sobre este tema de la exposición pública incide el Sr. Risco Ávila en pedir que se aumente el plazo pues si se quiere participación mal empezamos si se deja el plazo mínimo, teniendo en cuenta además que este Plan afecta a vías pecuarias, carril bici, transporte, plan de movilidad y plan de gestión de la Ciudad Vieja. Por el Sr. Presidente se contesta que se tienen diferentes visiones de la cuestión pues la participación está garantizada primero por el plazo dado de exposición y segundo porque es un documento estratégico y abierto de continuo a la participación. Por el Sr. Risco Ávila igualmente agradece a los técnicos del Patronato su dedicación en esta cuestión. Toma la palabra el Sr. Vegas Sánchez para manifestar que el Grupo municipal Socialista apoyará este plan agradeciendo igualmente a los redactores pero que lo importante es poner en marcha las estrategias y buscar fondos supramunicipales para ejecutar las mismas. Interviene la Sra. Diosdado Calvo para manifestar que ya se está trabajando en la obtención de fondos para ello. Por el Sr. Zurro Méndez hace extensivo el agradecimiento a los redactores y manifiesta su conformidad con el Plan sometido a esta Comisión; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA DEL GRUPO GANEMOS, Y A FAVOR DEL RESTO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PLAN Y PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN INICIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

2. **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON PROPIETARIOS DE TERRENOS AFECTADOS POR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO TORMES +.-** Por el Sr. Corcho Bragado se da cuenta del asunto y de la aprobación definitiva del Convenio con propietarios urbanización la Fuente. Por el Sr. Risco Ávila indica que su voto va a ser la abstención pues ya ha manifestado lo que opina de estos convenios en otras ocasiones y que precisarían de previo instrumento urbanístico; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA Y A FAVOR DEL RESTO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL CONVENIO Y PROPONE PASE AL ÓRGANO COMPETENTE PARA APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SOLICITA LICENCIA URBANISTICA CONFORME A PROYECTO BÁSICO MODIFICADO PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA PARA CENTRO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL Y LICENCIA DE OBRAS PARA EL MISMO EDIFICIO CONFORME A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE APEOS, DEMOLICIONES Y CONTROL ARQUEOLOGICO(000015/2018 LOMY 01218). (DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la Resolución concedida, **DANDOSE LA COMISIÓN POR ENTERADA.**

4. **D. BPM EN REPRESENTACIÓN DE RONDA SANCTI-SPIRITUS S.L. PRESENTA MEMORIA PARA LA DIVISIÓN DE LOCAL SITO EN C/ BOLIVIA 10 (77/2019/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de resolución de legación de las obras de división del local; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. D. RVS EN REPRESENTACIÓN DE MUEBLES SÁNCHEZ MIGUEL S.A. PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA RELATIVA A OBRAS DE REHABILITACIÓN (QUE IMPLICAN DIVISIÓN Y CAMBIO DE USO) DE PLANTA COMERCIAL PARA 3 VIVIENDAS EN PLANTA PRIMERA DE EDIFICIO SITO EN C/ MALDONADO O CAMPO Nº 2 (002535/2017-LOMN).- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de denegar la solicitud presentada al existir incumplimientos recogidos de una manera clara en el informe técnico, el mas relevante que el Ayuntamiento había autorizado 3 viviendas y se han ejecutado 5 viviendas; acto seguido, LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN DENEGANDO LA SOLICITUD PRESENTADA Y PASE AL SERVICIO DE INSPECCIONES Y OBRAS, TODO ELLO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.

6. DON MASG EN REPRESENTACIÓN DE THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA AMPLIACIÓN, DESPLAZAMIENTO DE PARADA Y SUSTITUCIÓN DE DOS ASCENSORES EN EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN C/ PONTEVEDRA Nº 12 Y Nº 18-20 (2311/2018.-DROB).- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de toma de razón, existiendo informes favorables; acto seguido, LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA TOMA DE RAZÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.

7. DON OMS EN REPRESENTACIÓN DE SERRANOS 29 GESTION SALAMANCA, S.L, SOLICITA LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN PARA EDIFICIO (3 VIVIENDAS Y LOCAL) EN CALLE SERRANOS Nº 29 (76/2018.-LICU).- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia siendo los informes favorables; acto seguido, LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

8. **DON ITM, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA TAMAMES Y MARTÍN, S.L SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA EDIFICIO DE VIVIENDAS (11 VIVIENDAS), 9 TRASTEROS, 1 LOCAL COMERCIAL Y 11 PLAZAS DE GARAJE, SITO EN CALLE NAZARET Nº 2 ESQ AVDA SALAMANCA (PARCELA B-2ª U.A Nº1). ((000001/2018.-LOMY) (EXPTE 1/18).** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de conformidad al informe jurídico de la T.A.G de 3 de octubre de 2018 al haber presentado la documentación exigida y además se ha emitido el informe sobre la urbanización por parte del Patronato de la Vivienda que solicitó esta Comisión en Sesión de 9 de octubre de 2018; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA CONCESIÓN DE LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

En Turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Zurro Méndez se solicita por el Grupo Ciudadanos que se revise la fuente de la Plaza del Oeste que los vecinos indican que tiene perdidas. Contesta el Sr. García Rubio manifestando que ya están al tanto de ello y que no es problema municipal sino de una actuación de Iberdrola.

Por el Sr. Risco Ávila en relación a las losetas de la Plaza Mayor que preguntó en comisiones pasadas solicita que se haga informe por la Dirección facultativa sobre el estado en el que han quedado tras las obras pues como ya manifesté existen quejas de acumulación de charcos en sitios que antes no se acumulaban. Por el Sr. Presidente si indica que se de traslado a Ingeniería Civil.

Por el Sr. Risco Ávila pregunta por el Plan Especial del Conjunto Histórico considerando que hace ya bastante tiempo que se aprobó el Plabn de Gestión. Por el Sr. Gozalo Cerezo se manifiesta que se está esperando a la aprobación del presupuesto para poder contratar un servicio de asistencia para ello. Contesta el Sr. Risco Ávila en el sentido de que él no ha visto partida presupuestaria en el presupuesto de 2019 en tramitación para dicha finalidad.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por una ITC en edificio Catalogado en Paseo del Rollo nº 27. Manifiesta el Sr. Presidente que se consultará con el Servicio de Inspecciones y Obras.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por el edificio de la Calle La Parra donde hubo desprendimientos, manifestando el Sr. Presidente que se de traslado al Servicio de Inspecciones para que de cuenta del estado de dicho edificio y expediente.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta si se tiene constancia de algún tipo de reclamación patrimonial al Ayuntamiento de los vecinos de la Calle Matadero en el Barrio de San Jose, contestando el Sr. Presidente que no le consta.

Por el Sr. Risco Ávila solicita que el edificio de la Calle Meléndez 14 se haga un seguimiento por la Comisión Técnico – Artística pues le comunica Ciudadanos Defensa del Patrimonio que han puesto en el cristal del portal un elemento para que no se vea lo que hay dentro. Por el Sr. Presidente se indica que se dará traslado a la Comisión Técnico – Artística para que conozca la situación.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta por la revisión de los expedientes de los cerramientos de la Crta de Aldealengua, que preguntó hace tiempo por ellos. Por el Sr. Secretario se indica que se dio traslado al Servicio de Inspecciones que contesto que estaba la T.A.G con ello. Por el Sr. Presidente se indica que se le vuelva a recordar.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta si a los vecinos de Álvaro Gil que presentaron un escrito se les ha dado traslado de lo que se informó por el Concejal Delegado en esta Comisión. Contesta el Sr. Presidente que se va a hacer pero que no han podido localizar el teléfono de la persona a la que el escrito decía que se comunicara.

Por el Sr. Mateos Crespo pregunta por las ayudas a la rehabilitación indicando el Sr. Presidente que lo que hay hasta ahora es listado de admitidos y listado de renunciadas.

Por el Sr. Mateos Crespo, pregunta por el PERI de la Chinchibarra indicando el Sr. Secretario que ya finalizó el plazo de exposición pública y que el siguiente trámite será la aprobación definitiva si toda la documentación e informes sectoriales fueren favorables, cuestión que se está revisando en Urbanismo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Urbanismo y Vivienda

Por el Sr. Mateos Crespo pregunta si ha llegado una carta de una comunidad de vecinos colindante a las obras de la Plaza de España por unos daños producidos. Por el Sr. Presidente se indica que aún no le consta.

Por el Sr. Mateos Crespo se indica que ante la contratación de personal por la subvención de la JCYL que se les facilite información de donde van a trabajar en el Ayuntamiento. Contesta el Sr. García Rubio que desde el Servicio de Mantenimiento y desde otros servicios ya se está organizando el trabajo para este personal.

Por el Sr. Mateos Crespo pregunta por la campaña de limpieza de solares, indicando el Sr. García Rubio que se hará igual que otros años y en los mismos solares. Por el Sr. Mateos Crespo se solicita que se le facilite listado o al menos los nuevos que se incorporen.

Por el Sr. Vegas Sánchez se felicita por la instalación del Trampantojo en las obras del Hotel Gastronómico en la Plaza de Monterrey y ver si se cumple con el ejemplo en más casos.

Por el Sr. Vegas Sánchez se reitera que se le informe sobre lo que él llama "Centro Comercial Plaza de los Bandos" donde se instalan no se sabe si con autorización o sin ella, y sin que lo conozca la Comisión Técnico –Artística, autobuses comerciales indiscriminadamente. Por el Sr. Presidente se indica que se dio traslado por el Sr. Secretario al Servicio de Policía Administrativa y Actividades Clasificadas sin haber obtenido contestación alguna por lo que se volverá a reiterar la petición de información.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11, 15 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO.-**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Arroita García

Macías Tello

Fresnadillo Martínez

Timón Sánchez

Mateos Crespo

Zurro Méndez

Carrera Garrosa

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 10,15 horas del día 17 de Abril de 2.019, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de DULCES HERMANOS CANABAL C.B., solicitando licencia ambiental para establecimiento destinado a obrador artesanal, sito en la Avda. Paris nº 9, bajo-1. (Fecha de inicio 26-1-18). Exp. nº 6/2018 LAMB. El de BOWIES & DOVORA S.L., solicitando licencia ambiental para establecimiento de categoría D (restaurante sin instalación de aparatos musicales), sito en la Calle Clavel nº 9. (Fecha de inicio 3-4-18). BOWIES RESTAURANTE HAMBURGUESERÍA. Exp. nº 18/2018 LAMB

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad: El de ESGRA S.L., solicitando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a centro de formación, sito en la Avda. Padre Ignacio Ellacuría nº 1. (Fecha de inicio 11-8-17). Exp. nº 222/2017 LIC.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, l/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura: El de FRULOYDA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a la venta de frutas y verduras, sito en la Avda. Mirat nº 33. (Fecha de inicio 23-1-19). CRAZY FRUIT. Exp

nº 19/2019 APER. El de C.M.H.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a salón de estética, sito en la Calle Wences Moreno nº 4, bajo. (Fecha de inicio 2-10-18). KASSANDRA HERRERA: LASHES, NAILS & MORE. Exp. nº 193/2018 APER. El de ADMIRAL GAMING CASTILLA Y LEÓN S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a salón de juegos y apuestas, sito en la Avda. Federico Anaya nº 74, bajo. (Fecha de inicio 17-1-18). Exp. nº 8/2018 APER

5.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad o comunicación de apertura: El de B.O.R., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de yoga y terapias, sin instalación de aparatos musicales, sito en la Calle Trébol nº 2. (Fecha de inicio 23-7-18). CENTRO DE YOGA VIDHA. Exp. nº 140/2018 APER. El de TEDI COMERCIO S.L.U., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio multiprecio, sito en la Avda. Cipreses, local 15, Centro Comercial Cipreses. (Fecha de inicio 25-4-18). TEDI. Exp. nº 81/2018 APER

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de DORADA LA TABERNA, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. Fuente, 8 (Fecha de inicio 05-12-18). LA TABERNA IBERICA. 304/18 CTIT. El de N.V.O., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C/D (bar-restaurant sin música), sito en Cl. Van Dyck, 51 (Fecha de inicio 04-10-18). MINUTEJO. 240/18 CTIT. El de RESTALMARKI, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurant sin música), sito en Cl. Azucena, 5 (Fecha de inicio 18-03-19). RESTAURANTE MARIA Y EL LOBO. 79/19 CTIT. El de A.R.D.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a panadería-repostería, sito en Ps. San Vicente, 52-54, (Fecha de inicio 04-04-19). PANADERIA PASTELERIA 3 DULCES. 98/19 CTIT

7.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior: El de A.L.H.M., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle Rio Eresma nº 27, bajo. (Fecha de inicio 12-2-19). TALLER DE EBANISTERÍA. Exp. nº 7/2019 ANUN.

8.- Ruegos y Preguntas.

8.1.- Por parte del Grupo Ganemos se indica que se ha producido una queja el día 12 de Abril de 2019 sobre el funcionamiento del autobús urbano, en la que una usuaria

del Servicio se quejaba de la emisora de radio que sonaba en el autobús (la cope). Por lo tanto se propone, que para que no se produzcan quejas de este tipo, en los autobuses suene, por ejemplo, música clásica. Por parte del Sr. Presidente se señala que se preguntara sobre este tema. Por parte del Grupo Ganemos se manifiesta que es una cuestión política para llegar a un acuerdo y lograr un espacio neutro. Por parte del Sr. Presidente se explicita que políticamente no se entrara, y que se preguntara al Comité de Empresa.

8.2.- Por parte del Grupo Ganemos se pregunta por las licencias de terrazas y su correspondiente tasa en zonas de comunidades de propietarios, debido a que hay quejas sobre ello. Por parte del Sr. Presidente se determina que las licencias de terraza se conceden en espacios de dominio público, no en espacios privativos. En todo caso se solicita que se indiquen las quejas concretas para poder contestar más concretamente.

8.3 Por parte del Grupo Socialista sobre lo manifestado en la anterior comisión de extender la figura de un peatón en las fases ámbar de algunos semáforos, que sería preciso incorporarlo en la trasera del edificio de la Cruz Roja. Por parte del Sr. Presidente se explica que no estamos en uno de los supuestos que se contemplaban.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se dispone ya del número de reclamaciones que se hayan producido de daños por ocupaciones de vía pública durante este año. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que aun no, por lo complejo de la tarea al no depender únicamente de Policía. Por parte del Grupo Socialista se solicita que, al menos, se faciliten las que correspondan a policía y no de otros Servicios Municipales.

8.5- Por parte del Grupo Socialista se pregunta cómo va el seguimiento de las "escombreras" ya que se preguntó en Comisión de Medio Ambiente y se remitió a esta Comisión. Por parte del Sr. Presidente se indica que las ubicaciones donde se depositan residuos están localizados y junto con el Área de Medio Ambiente se lleva a cabo la retirada cuando se tiene conocimiento, y que a mayores se realizan operativos para controlarlo y tratar de evitar vertidos, dentro de la dificultad que conlleva el no poder tener un dispositivo continuo en esos emplazamientos.

Por parte de la Sra. Fresnadillo Martínez se añade que en la Comisión de Medio Ambiente se señalo que lo que existe una diferenciación de funciones entre Medio Ambiente y Policía, actuando coordinadamente.

8.6- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si está disponible la memoria de la Policía Local. Por parte del Sr. Presidente se explicita que aun no. Por parte del Grupo Socialista se solicita que se traslade en soporte digital y con un índice.

8.7 Por parte del Grupo Socialista se trasladan las quejas de los futuros usuarios del carril bici que llega hasta las bizarricas, ya que, inicialmente, no se contemplaba instalar barreras delimitadoras, y ahora se ha señalado que se colocaran hitos. Se solicita que se incorporen otros medios de protección y seguridad para los futuros usuarios que les separen de la circulación y les protejan. Por parte del Sr. Presidente se explicita que se hablara con la dirección de obra.

8.8 Por parte del Grupo Socialista sobre las ocupaciones de vía pública en la Plaza de los Bandos, se plantean las dudas de la Comisión Técnico Artística por la situación en ese emplazamiento de elementos promocionales o publicitarios.

Por parte del Sr. Presidente se indica que no tiene constancia y que en todo caso la Comisión Técnico Artística puede hacer observaciones, pero las ocupaciones temporales que se producen son competencia del Servicio de Policía Administrativa y Actividades Clasificadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 10,30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO